

Señores
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-125290- -00008-0000

Fecha: 2013-01-16 15:24:17
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 330 COMUNICACIÓN

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 1

EXPEDIENTE: 10-125290
Fase Nacional de solicitud de patente PCT
Merck Serono S.A.
ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Mediante la resolución número 30257 de Mayo 15 de 2012, la Dirección de Nuevas Creaciones decide otorgar la patente de invención indicada.

2-HAN TRANSCURRIDO OCHO (8) MESES, desde que se concedió esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario encargado para que proceda a numerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
T.P. No 68.995 del C.S.J